

## MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA: 1

SECCION 2ª Nº

ORD005321

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 23 de SEPTIEMBRE de 2025

VISTOS: DECRETO SECC. 1A. N 164, 491 DE 2023.- CONTRATO DE 09.02.23.- MEMO TESMU N 763, CERTIFICADO N 411 DE 16.09.25.- DE TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES (S).- CERTIFICADO N 410 DE 16.09.25.- DE JEFE SECCION COBRANZA (S).- PAGO MES DE AGOSTO DE 2025 - EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

JASG

OFPA N \_\_\_\_\_/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección la Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

## **DECRETO**

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 230164 FAL	40	7 12/09/2025	SOC. ADMINIST. DE CREDITOS S.A	2152208009001002 TOTAL	13.940.359 13.940.359	13.940.359 13.940.359

La cantidad de :

TRECE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS.

Impútese al Presupresto presicipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

ADMINISTRACE MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº CONTRACUENTA:

- 5320822008

13.940.359

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES TESORERIA - EGRESOS

3 0 SEP 2025

EG: 4920 CH: